PEDIDO DE SERVICIO Nº 001000

UNIDAD EJECUTORA : 001 SUTRAN - GESTION Y ADMINISTRACION GENERAL
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001346

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : OFICINA DE TECNOLOGIA DE INFORMACION.
Entregar a Sr(a) : TORRES ARROYO JORGE
Fecha : 08/06/2023
Actividad Operativa : C0127 IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS PARA LA ENTIDAD Y EL ADMINISTRADO
Motivo : SERVICIO ESPECIALIZADO EN GESTIÓN DE PROCESOS Y RIESGOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA LAOFICINA DE TECNOLOGÍAS D ELA INFORMACIÓN DE LA SUTRAN

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
1-00	0018	15	033	0069	0138	3000478	5003426

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
210100010732	SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2.3. 2 9. 1 1	1.00	SERVICIO

SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA

Firmado digitalmente por GALLARDO IBARBURU Gonzalo Manuel FAU 20536902385 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08.06.2023 11:19:46 -05:00

Firma del Solicitante

Firmado digitalmente por TORRES ARROYO Jorge Antonio FAU 20536902385 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08.06.2023 11:18:33 -05:00

Firma Autorizada

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO ESPECIALIZADO EN GESTIÓN DE PROCESOS Y RIESGOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA SUTRAN

1. ÁREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO.

Oficina de Tecnologías de la Información - OTI

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

Contratar con carácter de urgencia y temporalidad los servicios de un profesional especialista en Gestión de Procesos y Riesgos de tecnologías de la información, en el marco del cumplimiento de las funciones encomendadas a la Oficina de Tecnologías de la Información.

3. ACTIVIDAD VINCULADA AL POI

La presente contratación se enmarca en la actividad del Plan Operativo Institucional (POI) de la Oficina de Tecnologías de la Información – OTI, en la actividad operativa AOI00134600459: Mejoramiento de los Sistemas de Gestión y Monitoreo Informáticos.

4. FINALIDAD PÚBLICA

Contar con el Servicio Especializado en Gestión de Procesos y Riesgos de Tecnologías de la Información para la Oficina de Tecnologías de la Información de la SUTRAN.

Firmado digitalmente por SALAZAR LARA Gerardo Enrique FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.06.2023 10:48:27 -05:00

En tal sentido, el Reglamento de la Organización y Funciones - ROF de la Entidad, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 006-2015-MTC, en su artículo 34°, señala las funciones de la Oficina de Tecnología de Información, donde se indica expresamente en el inciso: F) Cumplir con las normas, estándares y directivas emitidas por el Ente Rector del Sistema Nacional de Informática.

5. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN.

5.1. Objetivos Específicos:

- Formular, proponer y evaluar la política, planes y estrategias de gestión de riesgos, así como efectuar su seguimiento y evaluación.
- Brindar apoyo o asesoría en el planeamiento de la administración, identificación, valoración y tratamiento de los riesgos.
- Brindar soporte a las áreas en la implementación de controles de los riesgos.
- Elaborar los flujos de los procesos de gestión de servicios de OTI.

Firmado digitalmente por TORRES ARROYO Jorge Antonio FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.06.2023 10:51:26 -05:00

6. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.

6.1 Actividades que comprende el servicio:

	ACTIVIDAD	CANTIDAD
a	Relevar información de la OTI sobre los servicios que se brindan a nivel institucional.	Entregable, Listado de servicios de TI identificados en SUTRAN, en el marco de los sistemas donde interviene la OTI
b	Informe con procesos identificados, diagramados. Elaboración de matrices de riesgo, identificación de controles en coordinación con los responsables de los procesos.	Entregable, Diagramas y Flujos de procesos identificados, Listado de riesgos identificados en SUTRAN, e informe reportando las acciones realizadas en el marco del seguimiento y monitoreo de los sistemas donde interviene la OTI

7. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.

7.1. Del Postor:

a. Perfil

- Administrador o Ingeniero de sistemas o industrial titulado. Acreditado con copia simple del título.

Firmado digitalmente por SALAZAR LARA Gerardo Enrique FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.06.2023 10:48:41 -05:00

b. Requisitos/ Capacitaciones

- Programa de especialización en Gestión, mejora y transformación de procesos.
- Diplomado y/o curso en Gestión de procesos con BPM usando BIZAGI
- Diplomado y/o curso en Gestión por procesos para la Gestión Pública.
- Diplomado y/o curso en Gestión Pública.
- Diplomado y/o curso en Sistemas Integrados de Gestión
- Diplomado y/o curso en Sistema de gestión de calidad (ISO 9001)
- Diplomado y/o curso en Sistema de gestión antisoborno (ISO 37001)
- No tener impedimento para contratar con el Estado, conforme al artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Registro Único de Contribuyente (RUC) vigente.
- Registro Nacional de Proveedores (RNP)

Los cursos serán acreditados con copia simple del certificado y/o constancias u otro documento emitido por la entidad autorizada.

c. Experiencia

- Experiencia general de cuatro (04) años en el sector público y/o privado.
- Experiencia mínima de dos (02) años realizando actividades relacionadas al objeto de la contratación.

La experiencia del personal se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv)

Firmado digitalmente por TORRES ARROYO Jorge Antonio FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.06.2023 10:51:33 -05:00

cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal clave propuesto.

8. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO.

El servicio se ejecutará en un plazo máximo de sesenta (60) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación al proveedor con la Orden de Servicio o hasta que cese la necesidad del área usuaria derivada del objeto de la contratación.

9. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO.

El servicio se ejecutará de manera presencial: en la sede institucional de SUTRAN ubicada en la Av. Avenida Arenales N.° 452 Lima – Perú.

10. RESULTADOS ESPERADOS.

El contratista deberá presentar dos (02) entregables, de acuerdo al siguiente detalle:

Primer Entregable: El proveedor contratado debe entregar un informe en el cual deberá señalar las actividades a), realizadas, indicadas en el punto N°6.1 del presente documento y el sustento documental correspondiente, debiendo ser presentado ante la Oficina de Tecnología de Información, hasta los treinta (30) días calendario, contados a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Servicio.

Firmado digitalmente por SALAZAR LARA Gerardo Enrique FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.06.2023 10:48:52 -05:00

Segundo Entregable: El proveedor contratado debe entregar un informe en el cual deberá señalar las actividades b), realizadas, indicadas en el punto N°6.1 del presente documento y el sustento documental correspondiente, debiendo ser presentado ante la Oficina de Tecnología de Información, hasta los sesenta (60) días calendario, contados a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Servicio.

La presentación del entregable se debe realizar a través de uno de los siguientes canales, dentro del plazo establecido:

- Mesa de partes virtual de la Sutran:
  -Link:http://www.sutran.gob.pe/mesa-de-partes-virtual/

- Plataforma de Atención al Ciudadano Sutran:
  Dirección: Av. Arenales 452, Jesús María.

11. FORMA DE PAGO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

El pago se hará efectivo en dos (02) armadas iguales, previa presentación del informe solicitado, con conformidad respectiva a cargo del área usuaria y presentación del recibo de honorarios profesionales.

Firmado digitalmente por TORRES ARROYO Jorge Antonio FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.06.2023 10:51:40 -05:00

12. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

La conformidad será otorgada por la Oficina de Tecnología de Información dentro de un plazo que no excederá de cinco (05) días hábiles, luego de recepcionado el informe de actividades.

13. PENALIDAD.

La aplicación de penalidades por retraso injustificado en la presentación del informe del entregable, según el plazo máximo establecido en el presente documento, será teniendo en cuenta que para contrataciones de hasta 8UITs el monto máximo equivalente es de 5%, precisando la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.05 \times \text{Monto}}{\text{"F"} \times \text{Plazo en días}}$$

Donde "F" tiene los siguientes valores:

a. Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días: "F" = 0.40
b. Para plazos mayores a sesenta (60) días: "F" = 0.25

14. CONFIDENCIALIDAD

El proveedor guardará, bajo responsabilidad a que hubiere lugar, estricta confidencialidad respectode la información a la que acceda para la realización de sus actividades, así como de la información que produzca, la cual es de propiedad de la SUTRAN. Queda prohibida la utilización de la información proporcionada para un fin distinto al contratado, así como expresamente se prohíbe su divulgación por cualquier medio.

Firmado digitalmente por SALAZAR LARA Gerardo Enrique FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.06.2023 10:49:07 -05:00

15. INCUMPLIMIENTO

El incumplimiento de las obligaciones y prohibiciones contenidas en los términos de referencia constituye causal de resolución automática del contrato. La entidad, por decisión unilateral, podrá resolver el presente contrato, sin pago de indemnización por ningún concepto al proveedor, a simple solicitud de la Entidad. Para ello comunicará por escrito al domicilio o correo electrónico delproveedor, sobre la resolución del contrato.

16. ANTICORRUPCIÓN

El CONTRATISTA no debe ofrecer, negociar o efectuar, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueda constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia con lo establecido en el artículo 11° de la Ley de contrataciones del Estado – Ley N.°30225, el artículo 138.4 de su reglamento, aprobado con el D.S. N.° 344-2018-EF y la vigente "Directiva que regula la contratación de bienes y servicios por montos iguales o inferiores a ocho (08) Unidades Impositivas Tributarias Vigentes de la SUTRAN", aprobado con código normativo D-004-2021-SUTRAN/05.1.1.-001 V01 mediante Resolución de Gerencia General N.° 029-2021- SUTRAN-GG.

Firmado digitalmente por TORRES ARROYO Jorge Antonio FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.06.2023 10:51:48 -05:00

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de La Leyde Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Asimismo, EL CONTRATISTA se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviere conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, organizacionales y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos y prácticas; a través de los canales dispuestos por la SUTRAN.

De la misma manera, EL CONTRATISTA es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del Contrato y las Acciones Civiles y/o Penales que la SUTRAN pueda accionar.

SUTRAN

Firmado digitalmente por SALAZAR LARA Gerardo Enrique FAU 20536902385 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.06.2023 10:49:26 -05:00

SUTRAN

Firmado digitalmente por TORRES ARROYO Jorge Antonio FAU 20536902385 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.06.2023 10:51:55 -05:00